Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 03/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 34
Cm0033m

Proveedor MARTINEZ, AYLIN VANESA
CUIT: 27-45888732-8 (102979)
LASALLE 2279-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of.	Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total
0	1	1,00	(300020007 - 19) Alquiler de pantalla led [2026 514-42] Alquiler de pantalla Led para el FORO ESTUDIANTIL 2026 incluyendo traslado, armado y desarmado de estructura y pantalla en el lugar y horario detallado: Colegio Provincial Haspen, ubicado en calle José Ingenieros Nº 950 de la ciudad de Río Grande. fecha: 4/11 hora: 9:00hs Cabe mensionar que la pantalla deberá instalarse antes del inicio del evento (9:00 hs), a convenir con la organización. Marca:	800.000,00	800.000,00
			LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA IMPORTA LA SUMA TOTAL DE PESOS OCHOCIENTOS MIL		800.000,00

OBSERVACIONES:	Generación Órdenes de Compras
FORMA DE PAGO	SERÁ EFECTUADO EL PAGO DENTRO DEL PLAZO DE (30) DÍAS HÁBILES EMITIDA LA FACTURA SEGÚN EL DECRETO PROVINCIAL 674/11 ART.34 PUNTO 96
LUGAR DE ENTREGA	el día Miércoles 4 de Noviembre de 2026 en el Colegio Provincial Haspen “Prof. Luis Adam Felippa” ubicada en calle José Ingenieros N°950 de la ciudad de Rio Grande a partir de las 9 am horas
PLAZO DE ENTREGA	Miércoles 4 de Noviembre de 2026
VALOR DEL SELLADO	0.00
CONDICIÓN GENERAL	
DEP. DE ENTREGA	SECRETARIA DE PERSONAS HUMANAS Y JURIDICAS
COMPRA DIRECTA	Ejercicio: 2026 RAF: 514 Nro : 55 (Llamado Nro. 2 de Compra Nro. 53)
NORMA LEGAL	Tipo: RESOLUCIÓN - Nro.: 747 - Letra: - Año: 2026
EXPEDIENTE NRO	Nº 95167 Letra Año 2026 Ámbito 1640
MEMO:	8 - CONTRATACIÓN DIRECTA POR AD LA PRESENTE CONTRATACIÓN SE RIGE DE ACUERDO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Fecha: 03/11/26

ORDEN DE COMPRA Y/O PROVISIÓN

Nº 34
Cm0033m

Proveedor MARTINEZ, AYLIN VANESA
CUIT: 27-45888732-8 (102979)
LASALLE 2279-RIO GRANDE-TIERRA DEL FUEGO-ARGENTINA

Solicitan los siguientes insumos:

Of. Item	Cantidad	Insumo / Descripción	Precio Unitario	Precio Total

PROVINCIAL N° 1015, ART. 18, INC B); DECRETOS PROVINCIALES N° 674/2011, N° 224/2021, N° 417/2020; RESOLUCIONES O.P.C. N° 202/2020, N° 17/2021 Y DICTAMEN DE LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y LEGAL M.F.P. N° 39/2021.

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL. SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS, ACLARADAS Y FECHADAS POR EL OFERENTE O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE. SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN. ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

Firma Responsable de Compra

Firma Adjudicatario